LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2115....BUENOS AIRES, MARTES 8 DE FEBRERO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

Para puertos del Brasil.

El hermoso y muy velero bergatin brasilero "*Campeon de la Libertad,*" (construccion americana) su capitan Maximiano: estará pronto en pocos dias para recibir carga. Quien quiera fletarlo para el Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco, pue ocurrir á tratar con sus consignatarios NOBLE, GOWLAND y Ca. e 24

For freight or charter,

THE (A. 1.) british schooner brig "PURSUIT," 136 tons register, Alexander, Master, is a coppered and copper fastened vessel, new, and a fast sailer: she will take a cargo for any port or ports on reasonable terms by applying to her consignees Mess. S. Lezica & Brothers or to CHARLES R. HORNE, *ship broker* No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfc

Para Nueva-York.

Saldrá el 10 de Febrero entrante, el muy acreditado bergantin americano "MARGARET," su capitan D. *Jorge Langdon,* tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y tomará el resto á un flete moderado. Ocúrrase á los consignatarios DORR y REINCKE,
e26 No. 47, calle de la Biblioteca.

Se fleta ó se contrata.

El (A. 1.) bergantin goleta ingles "PURSUIT," de 136 toneladas, su capitan Alexander, es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y de primera marcha. Llevará un cargamento á cualquier puerto ó puertos á precio moderado, viéndose con sus consignatarios los SS. S. LEZICA y HERMANOS, ó con CARLOS R. HORNE, *corredor marítimo,* No. 88, calle de la Piedad. e 22 tfc

FOR NEW-YORK.

THE *Staunch Brig* Margaret, *capt. Geo Langdon, will sail on or about the 10th Feb., has most of her freight engaged, and will take some more on moderate terms: if application is made to the consignees*
DORR & REINCKE,
e 27 *Biblioteca Street, No. 47.*

Para el Havre de Gracia.

La muy velera fragata francesa "CAROLINE," su capitan Liger, es buque de primera clase, nuevo, forrado y clavado en cobre, y saldra para dicho destino dentro de muy pocos dias, haciendo escala en el Rio Janeiro. Tiene ya contratada una parte de su cargamento, y llevará el restante á precios moderados, con tal que sea embarcado sin causar demoras. Tiene tambien exelentes comodidades para los SS. pasageros, los que deben aprovecharse de tan buena ocasion.
Veanse con sus consignatarios los SS. Larrea Hermanos, ó con
CARLOS R. HORNE,

For Colonia, Cumacha, Soriano and Mercedes

THE fine first sailing Cutter ANNITA SOPHIA, Capt. Jenney, will be ready to take cargo in the Boca of the Riachuelo on Monday the 7th. of the present Month, and wi l sail for the above port in the course of the wiee. Passengers can be well accomodated, and be sure of a short passage as she sails remarkably fast. Enquire at the Store of Nelson Hartig in front of No. 53 calle 25 de Mayo, or of the captain on board. F. 5 tfc

Para Sandú y Salto.

Saldrá la muy velera balandra "ENCARNACION:" tiene exelentes comodidades para pasageros. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su due o Agustin Careaño, en el café de la Aduana, que allí darán razon. f 3 6p

Para el Havre de Gracia.

Por contrata el muy velero bergantin frances "La CECILIA," saldra para dicho destino el 15 del próximo Febrero. Este bergantin presenta á los pasageros primorosas comodidades, tanto por la elegancia de la cámara como por el buen trato y esmero en la mesa. Para tratar ocúrrase á H. POUCEL y Ca., en casa del Sr. Gouiu, calle de Potosí No. 69, cerca del Mercado. ene 19

Para las Islas de Francia y Borbon.

La hermosa y muy velera fragata "PEUCHARIS," del porte de 400 toneladas, su capitan *Laudumiey,* dará la vela para dicho destino a la mayor brevedad posible: admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase para tratar a
GUERIN HIJO, SERIS y Ca.,
No. 18, calle de la Paz. e 11

For New-York.

THE fast sailing American Ship "ATTICUS," at present discharging, will be ready to receive cargo in a few days, for which or passage having excellent accommodations: apply to the Captain, at Mrs. Connell's, No 76, calle de la Universidad, or the consignees
NOBLE, GOWLAND & CO. e22

Para el Rio Janeiro.

La muy velera y de primera clase fragata francesa "CAROLINE," su capitan Liger: dicho buque está forrado y clavado en cobre, de porte de 300 toneladas, y ofrece á los SS. cargadores la mejor proporcion posible para la conduccion de sus efectos a precios muy cómodos: tiene igualmente comodidades primorosas paradasageros. Paratratar pueden verse con sus consignatarios *Larrea Hermanos,* ó con
CARLOS R. HORNE,

FOR FREIGHT OR CHARTER,

TO ANY PART OF THE WORLD.

The coppered and copper fastened American Brig "PALINURE," Capt C. Williams, 370 *tons per register: This vessel is well adapted for a mule voyage. Apply to*
W. RODGER, BREED & Co., No. 45, calle de la Florida. f3 tfc

Para Goya y Corientes.

Saldrá dentro de 10 á 12 dias el muy acreditado bergantin goleta nacional "HARMONIA" tiene ya la mayor parte de su carga á bordo, y tomará el resto á un flete moderado. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para los cuales tiene exelentes comod dades) pueden ocurrir al almacen No. 56, calle de la Paz. f3

Para el Rio Grande con escala en Montevideo.

Saldrá la zumaca nacional "PROVIDENCIA," para el 15 del corriente, al mando de su capitan D. Santiago Demoro. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene exelentes comodidades) ocurra para uno ú otro á tratar con D. JOSE GESTAL, calle de la Victoria No 150, ó con D. CARLOS R. HORNE, *corredor marítimo,* No. 88, calle de la Piedad. feb 4 6p

Para Paysandú.

En toda la semana entrante sale sin falta la chalupa Rosario. Admite carga y pasageros. Los SS. que gusten tratar véanse con su patron y dueño, que vive en la calle de la Reconquista No. 283. f 5 3p

Aviso.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, se venden los artículos siguientes:

Cal de la Bajada, ejes de urundey, camas de carreta, cañas tacuaras, masas de birabita, rayos de lapacho, sogas de pozo, id. para norias, alquitran y brea, anclas y cadena, tablas y tirantillo, lona y brines.
feb 5 6p

SE VENDE

EN la calle de Cangallo No. 140, botas inglesas á 32$ el par, zapatos id. á 14 y 16$. feb 5 8p

AVISO.

SE vende una criada, buena cocinera, lavandera, planchadora y plegadora. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 149.
feb 7 3c

Harina superior.

SE está desembarcando del bergantin americano EMMA, recien llegado de Filadelfia, y se vende por GROGAN, PEACOCK y MORGAN, No. 144, calle de la Biblioteca. ene 29

CIRCULAR.

Buenos Ayres, Enero de 1831.

Señor,—

TENEMOS el honor de avisar á Vd., que acabamos de establecer nuestra Imprenta Litográfica, calle de la Paz No. 17. Ejecutarémos en nuestro establecimiento todo lo que sea del ramo de la Litografia.

A SABER:

Dibujos de todas clasés, geografia y topografia, encabezamientos de cartas, de facturas y de cuentas, circulares, precios corrientes, conocimientos, letras de cambio, listas de fonda, listas de muestras, esquelas de visita, gravados sobre láminas, acero, sellos de toda clase, y en fin todo lo que tiene relacion con nuestro arte.

Los conocimientos que hemos adquirido con muchos años de trabajo y estudio, y los precios moderados que pedimos, nos harán dignos de la confianza de Vd. y de todas las personas que tengan la bondad de proporcionarnos trabajo.

Tenemos el honor de saludar a Vd. con el debido respeto. RISSO Y CA.

N. B.—Tambien darán lecciones de dibujo de las 8 á las 10 de la mañana.
ene 31 12p

Mudanza de domicilio.

LA *Litografia de* BACLE Y CA., *impresores litográficos del Estado,* está ahora *calle de la Florida No.* 120, donde se encontrará siempre boletines de comercio, conocimientos, letras de cambio en castellano, ingles, frances y portugues; cuadernos para entregar ropa á la lavandera; Planos de la ciudad, vistas, retratos sobre papel y sobre pañuelos, mapas de la provincia, los dos primeros cuadernos de la coleccion general de las marcas del ganado, papel rayado para música, papel de marquilla, papel de luto y muchos otros renglones. feb 4 6s

NOTICE.

ANY debts contracted by the captain, officers or crew of the national Ship "Minerva," will not be paid by the consignees and whoever shall purchase or receive from any of the afore mentioned individuals, any article or articles belonging to the said Ship or her cargo will be prosecutod according to law.

By order of the owners.
Feb.45 6t JOH. MILLER & Co.

AVISO.

UNA negra embarazada soltera, de edad de 22 años, se vende: quien la quiera comprar ocurra á la calle de la Reconquista No. 50. feb 5 3p

Muy propias para campaña.

HAY á venta una corta partida de gorras de ule y tafilete á 14 y 10$. Tambien zapatos de hombre de dos zuelas á 12$ par: en el almacen No. 62, calle de la Catedral. feb 7 3p

Se vende,

UNA quinta situada en el hueco de Cabecitas, de una cuadra de largo con árboles frutales, 7 piezas: el que la quiera véase con su dueña, que vive en la calle del 25 de Mayo No. 47. f7 2p

Inspeccion General de Obras Públicas.

EN atencion á ser excesivas las propuestas hechas para las recomposiciones que deben hacerse en la casa de la escuela Normal de niñas en la parroquia de Monserrat; ha dispuesto el superior gobierno se admitan nuevas propuestas. Las personas que gusten hacerlas, las depositarán corradas en el buzon de la comisaría de guerra, en la que se abrirán el dia 10 del corriente á las 12 de su mañana. Buenos Ayres, Febrero 5 de 1831.

Tafiletes.

SE vende una partida de tafiletes marroquines, punzó y diferentes colores. En la calle del Perú No. 53. f1 6c

Aviso.

SE acaba de recibir en el almacen de pinturas No. 65 calle de la Victoria, un surtido de cajitas de pintura inglesa para dibujar, propias para escuelas. e 14 *tfc*

Swaim's Panacea.

JUST *received (from the propietor) a few Bottles of that celebrated medicine and for sale at No. 9 calle de la Florida. Jan. 12.*

INSTRUCCION.

UNO de los grandes inconvenientes que retarda el adelantamiento de los niños en las escuelas, consiste seguramente en que no siendo mas de una ó dos personas, por lo regular, las encargadas de la instruccion de todos los que se reunen en una escuela, es imposible que ninguna de ellas pueda prestar su atencion á un solo niño en particular, por la necesidad de atenderlos á todos en general. Este solo inconveniente, á mas de otros varios, que se ofrecen al que á un mismo tiempo se dedica á enseñar á muchos, demuestra cuan ventajoso no será encontrar un maestro, que al paso que sea inteligente quiera prestarse á emplear una ó media hora por lo menos en intruir separadamente á un solo niño. Con este objeto un jóven de principios y buena conducta, de buena letra, bien instruido en Aritmética y Gramática Castellana, con algunos conocimientos de las matemáticas y de la lengua latina, versado en la enseñanza de primeras letras, como que ha estado dedicado á este ejercicio por mas de cuatro años, en cuyo tiempo ha conseguido (como es notorio á muchos) sacar discípulos aprovechados, así en escritura como en lectura, aritmética y gramática castellana, se ofrece á dar lecciones diarias de cualquiera ó de todos estos ramos, asistiendo á las casas á que fuere llamado al intento; y si para ello se le exigiere alguna garantía está pronto á presentar personas conocidas que garantirán sus ofertas y abonarán su conducta. Los SS. padres de familia que deseen instruir á sus hijos en sus mismas casas ó aquellos jóvenes, que no estando bien instruidos en los ramos que ofrece enseñar, quisieren perfecionarse en alguno ó algunos de ellos, y tuvieren á bien ocuparle, se servirán dirigirle una esquelita a la calle de Venezuela No. 30, á espaldas de Santo Domingo. feb 1 6p

Interesante al Comercio.

SE vende el armazon, mostrador y llave de la tienda No. 20, calle de Potosí: los interesados podrán ocurrir á tratar con su dueño, que vive en la misma casa.
feb 7 3p

Se vende

UN hermoso caballo de paseo: quien se interese por él ocurra á la calle de Belgrano No. 132, de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. feb 5 3p

Legation of the United States.

***Buenos Aires* 3 *February* 1831.**

SINCE the short time in which it has been found necessary to the undersigned, Chargéd'Affaires of the United States, to grant extraordinary documents to secure the persons of his fellow citizens resident here, against measures, which are wholly inadmissible in relation to militar service, many of the documents granted for that purpose have been carelessly used, and consequently, applications for new ssues of such documents have been made. Under such circumstances, the Under signed finds it indispensably necessary to give notice, that no second Documents of this description, will hereafter be granted to any who shall be found so indifferent to the preservation of the former one, or who shall lose the same.

JOHN M. FORBES.

Se vende,

La casa que sita en la calle de la Independencia, bajo los Nos. 220, 222 y 224; tiene 17½ varas de frente al Norte y 50 de fondo, con árboles frutales. La persona que se interese en ella ocurra á la plaza de la Independencia ó de la Concepcion No. 248, donde existe la tasacion. feb 5 3p

AVISO AL COMERCIO.

LA casa panadería calle del Parque No. 178, que hasta hoy dia ha girado bajo la firma de José Araguez y Ca., se ha disuelto por mútuo convenio, y sigue bajo la firma de Damian Berrio, el que queda encargado de arreglar todas las deudas pasivas y activas del dicho establecimiento.

Buenos Ayres, Febrero 1.° de 1831.

José Aragüez.
f 5 3c *Damian Berrio.*

ESTERIOR.

BELGICA.

El proyecto de constitucion que el gobierno provisorio sometió al congreso se compone de 123 artículos. Las principales disposiciones son las siguientes:

Admite para la Bélgica el gobierno monárquico hereditario, escluyendo formalmente de la corona á la rama de NASSAU. El congreso eligiendo el príncipe por la 1ª. vez, y todos los otros poderes que dimanan de la nacion; la soberania del pueblo es consagrada.

El ejercicio público de los cultos es libre. No puede ser impedido sino por la ley.

La enseñanza es libre.

La libertad de imprenta es reconocida. Ninguna garantia es requerida ni de los editores, ni de los impresores. Solo el editor es perseguido, ó en su defecto el impresor. El derecho de congregarse y asociarse sin armas es reconocido. No podrán ejercer derechos colectivos las asociaciones que no esten establecidas por la ley.

El secreto de las cartas es inviolable.

Queda establecida la guardia cívica. Ella nombra sus oficiales hasta el grado de capitan.

El ejército es votado cada año por las cámaras.

La iniciativa y la interpretacion de las leyes pertenece al gobierno y á las cámaras.

Los intereses comunes ó provinciales son arreglados por los consejos locales.

El gobierno reside en manos del rey, quien junto con la cámara electiva y el senado, ejerce el poder legislativo. Este se compone de senadores nombrados por el rey. El nombramiento de los senadores es vitalicio ó hereditario; mas en todos casos los mayorazgos quedan abolidos. La cámara electiva se compondrá de cien miembros á lo mas: todo belga de edad de 25 años, y que esté en goce de los derechos cívicos, es elegible.

El rey convoca á las cámaras, pero ellas de derecho se reunen para el 5 de noviembre de cada año. Se reunen tambien de derecho cuando la muerte del príncipe, y si su sucesor es menor de edad, los electores forman una nueva cámara sin convocacion.

Las cámaras proveen al trono, en caso de quedar vacante.

Los diputados votan á alta voz sobre las leyes, y en el escrutinio secreto para la eleccion de las personas, y en caso de acusacion de los ministros. Gozan de una renta de 2500 florines. Nombran y revocan á voluntad los miembros de la comision encargada del exámen de la contabilidad del estado.

El Senado juzga á los ministros. No podrán tener intervencion en este juicio, los senadores nombrados bajo los ministros acusados. El rey no puede conceder gracia á los ministros condenados, sino á peticion de una de las dos cámaras, que tienen poder discrecional para la acusacion, hasta tanto que las formas hayan sido arregladas por la ley.

Las audiencias de los tribunales serán públicas. No podrán ser secretas, cuando la publicidad sea peligrosa para las costumbres, sino en virtud de una determinacion unánime.

El juri queda restablecido.

Los jueces de paz, los jueces de primera Instancia y los consejeros, son nombrados por el rey y vitalicios, en virtud de una presentacion en terna de los consejeros provinciales. Los consejeros de la corte de casacion, son nombrados sobre la presentacion de la cámara electiva, que elige tres candidatos.

Los consejeros comunales y provinciales son eligidos directamente lo mismo como los diputados.

Cuando el Poder Legislativo declara que ha lugar para la revision de un artículo de la Constitucion, la cámara electiva queda disuelta, y renovada para juzgar la cuestion junto con las dos ramas del Cuerpo Legislativo.

Est proyectoe de constitucion encierra otras muchas disposiciones que se encuentran en todas las cartas, y especialmente en la última carta francesa. Tiene sobre esta varias ventajas. La publicidad, el derecho de asociacion, están mas garantidas en ella, los poderes municipales, mas reconocidos y mas sólidos. La reunion de las cámaras mas garantida, la cuestion de la regencia, y la vacacion del trono mas esclarecida. Los diputados no tienen que comprobar sus riquezas, así es que la ley les acuerda un sueldo.

Mas valiera que fuese una indemnizacion de permanencia, para apartar toda idea de un salario. Votan en alta voz, gran garantía contra la corrupcion ministerial. Los senadores serán nombrados por el rey: tal vez sea un mal, pero los mayorazgos quedan abolidos. Las asambleas electivas toman parte en el nombramiento de los jueces, y es necesaria la unanimidad de un tribunal para establecer la sesion secreta. En una palabra, la revision de la constitucion es prevista, y sus formas quedan fijadas. Tal vez hubiera valido mas, adoptar las que existen en los Estados Unidos. La iniciativa de la proposicion no queda abandonada á los congresos, de manera que las reformas no giran en un círculo vicioso. En cuanto á la religion, asunto principal en la Belgica, hubiera de ser declarada libre de un modo absoluto. La ley puede arreglar el modelo de publicidad del culto, mas no prohibirla.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1831.

El gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. Quedan nombrados jueces de paz de la campaña en el presente año, los individuos que siguen:

Quilmes, D. Manuel Gaete.
Ensenada, D. Francisco Elias.
Magdalena, D. Juan José de la Canal.
Ranchos, D. José Lopez.
Chascomus, D. Francisco Serantes.
Monte, D. Luis Gomez.
Dolores, D. Feliciano Fulcos.
Monsalvo, D. Pedro Antonio Barros.
Lobos, D. Manuel Wright.
Navarro, D. Juan Benito Soza.
San Vicente, D. Dionicio Serrano.
Cañuelas, D. Casimiro Villegas.
Guardia de Lujan. D. Juan Bautista Ramos.
Fortin de Areco, D. José Maria Baudriz.
Salto, D. José Leon Martinez.
Pergamino, D. Narciso Fuentes.
Rojas, D. Francisco Carrasco.
S. Nicolas de los Arroyos, D. José Nuñez.
Arrecifes, D. José Manuel Luzuriaga.
San Pedro, D. Manuel Garcia.
Baradero, D. Nicolas Martinez.
San Antonio de Areco, D. Man. Guerrico.
Villa de Lujan, D. Salvador Aguirre.
Pilar, D. Lorenzo Lopez.
Capilla del Señor, D. Enrique Almada.
Moron, D. Juan Bernardo Navarrete.
Matanza, D. Vicente Mola Lagosta.
San José de Flores, D. Martin Farcas.
San Isidro, D. Marcos Gadea.
San Fernando, D. Juan Garay.
Conchas, D. Zacarias Iparraguirre.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro oficial.

BALCARCE.
Tomas M. de Anchorena.

CORRESPONDENCIA.

BAROMETRO DEL TEATRO.

Observacion. 7.ª—EL SENTIMIENTO.

Los impulsos que nacen en el alma sin dar lugar á la reflexion y que con demasiada prontitud nos arrastra á obrar casi á pesar nuestro, son los que propiamente deben llamarse sentimientos: dos son los sentimientos de donde puede decirse que nacen los demas, y que por consiguiente merecen los titulemos *dominantes;* estos son el *amor* y la *ira*. Todo lo que no proviene de estos principios no puede llamarse propiamente sentimiento. Asi la alegria, la tristeza y el miedo, nacen de simples impresiones: la ambicion y la avaricia, de pasiones reflexionadas; mas la piedad es siempre un sentimiento de *amor;* el ódio y el desprecio tienen su orígen y pertenecen muy inmediatamente á la terrible pasion de la *ira*. Los unos sentimientos son fuertes, los otros tiernos. Los primeros siempre se hallan mas ó menos acompanados de la ira: los segundos reciben del amor su carácter principal. Hablaremos en primer lugar de estos que llamaremos *sentimientos de terneza.*

La espresion de estos sentimientos exije la mayor suavidad y dulzura. Es necesario precaverse con gran arte para no emplear esta finura fuera de tiempo, y no ejecutar sin cesar con espresion de enternecimiento; como acontece á muchos actores cuando están encargados del desempeño de un papel tierno. En el dia se encuentra en nuestro teatro una actriz en quien con frecuencia se nota este *fatal defecto* que llega hasta colmar el aburrimiento de los espectadores, como se ha dejado ver en varias representaciones: recórrase la memoria y obsérvese la *Condesa de Castilla,* el *Pelayo, Blanca de Rossi,* &c. En todo papel sentimental hay sus momentos de tranquilidad, cuando no los haya tambien de alegria, y vemos representar estos caracteres en un *tono lloron,* que no se abandona desde el principio hasta el fin de la representacion. Seria impropio que un comediante que representa un carácter sensible, se riese á carcajadas, cuando solamente debe manifestar la emocion de una dulce alegria; aquella alegria que se observa en los personages de alta esfera, y en los instantes de nobleza; mas la voz y el semblante es preciso que demuestren la dulce alegria en los momentos de tranquilidad que lleva siempre el papel ó carácter de un sentimiento tierno. No son dignos de seguirse los consejos de aquellos que opinan que un *aire sereno* quitaria el mérito al carácter trájico, y por desgracia esperimentamos infinitos ejemplos de este defecto, pues creen que la declamacion de la tragedia requiere ó una *voz sofocada y triste,* hasta tocar en lo inverosimil, *ó un furor exagerado* que raye en la locura. No son pues estos los verdaderos tonos y espresiones trágicas.

Cuando en un papel que se desempeña es preciso tomar un aire compasivo, es menester distinguir á que especie pertenece la terneza que se vá á demostrar. La terneza de una madre por un hijo, de un vasallo fiel por su soberano, de un amante por su querida, tienen todas su distinto modo de espresarse, y por consiguiente deben observarse con atencion.

El buen entendimiento percibe con facilidad este principio; mas es necesaria mucha finura para distinguir perfectamente las diferencias de un sentimiento que á primera vista parece en todo semejante. Infinitos son los tonos de que es susceptible un mismo sentimiento: las almas sensibles saben graduar y valorar por sí mismas estas emociones de terneza. Este sentimiento es pocas veces en el teatro un movimiento único, pues generalmente viene acompañado de algun otro que debe caracterizar la situacion, sirviendo de guia al actor en el momento que deba manifestarse enternecido, ya nazca del miedo por el objeto que ama, ya de la inquietud de perderle, ó de la pena de verse separado, y varias veces, de la desesperacion de no poder agradarle, ó de la piedad por su triste situacion: pueden tambien ser los remordimientos de un amo ilejítimo, la cólera de un exeso de confianza: cólera, que aunque muy viva no destruye aun la terneza. En los momentos en que se esprime una terneza de amor, es preciso guardarse bien de manifestar fuerza en la espresion; porque á mas de no ser propio; en las mugeres, en particular, llegará á ser indecente. Debe precaverse el actor de gritar en estos lances, y si fuese posible estos carácteres se darán á desempeñar á la persona que á un rostro agraciado y no mala figura, reuna una voz agradable; porque lo contrario se opone á una espresion que necesita ser delicada y llevar á la vista algun atractivo que realze la ilusion. No hace muchos dias que representando una *dama* un carácter de la naturaleza de que hablamos, quedó desmayada en la escena, su tierno amante la observaba dirijiéndola espresiones tiernas y amorosas, (hasta aqui todo iba bien) mas al decir *¡que hermosa está!!* el público no pudo menos de reir porque la tal dama nada debe á la hermosura. Estas son las consecuencias de no saber distribuir los papeles de una pieza adaptándolos á las facultades, tanto físicas como intelectuales del actor. Sobre el sentimiento de la terneza hemos dicho lo mas necesario, pasemos á decir dos palabras sobre la pasion de la *ira*.

La *cólera,* ó la fuerza de la ira, es mas dificil espresarse que la pasion anterior; porque requiere un tacto muy delicado para pulsarla, equilibrando la moderacion y la fuerza: pues el hombre á quien arrebata una violenta pasion, no pierde el sentido y en caso de sucederle, será un loco y por consiguiente no es el carácter que deba imitarse. Por violenta y fuerte que sea una pasion, hablando con una muger, siempre debe atenderse al respeto que se debe á su sexo, y que demuestra con rasgos de finura el hombre de bien aun en medio de los mayores insultos que la dirija; esta especie de sentimiento es dificil de definir, el corazon formado por una bella educacion lo conoce, lo adopta, lo espresa, pero faltan voces á demostrarlo. A un inferior, jamas es dado insultarlo burlándose de su situacion, porque se halla en el caso de sufrir y no poder contestar los insultos que se le dirijen, hallandose en su situacion privado de vengarse; mas si fuese á un superior á quien con avilantéz se habla, no por esto se le espone á sufrir con resignacion lo que un hombre no podrá tolerar, cayendo en el abatimiento ó obligándolo á esponerse; en este caso no basta hacer papel por sí mismo, es preciso incesantemente representar por los demas, lo que generalmente no se observa; y he aqui de donde nace, como ya se ha dicho, que el puño cerrado produce malos efectos.

Pasemos al grado mas alto de la cólera, al *furor* que es de las situaciones mas estraordinarias, á la verdad mas chocantes y para las cuales no se pueden casi dar reglas; pues el representar bien ó mal esta pasion depende de tan pequeñas cosas, que es mas facil comprenderla que esplicarla: en los momentos de esta pasion el personage que la posee, se halla arrebatado, fuera de sí, y apesar de su altaneria, *debajo de la humanidad.* Estos son los lances en que no hay medidas ni reglas para el actor, todo se abandona y se entrega a su discrecion. En la escena no debe guardar lugar alguno. Los movimientos de su cuerpo deben mostrar una fuerza superior á todos los que lo rodean. Sus miradas deben encenderse y manifestar el descarramiento. Su voz debe ser, ya vigorosa, ya sofocada; pero siempre sostenida de una estrema fuerza de pecho. Debe moverse continuamente; pero jamas estendiendo los brazos en forma de cruz, pues esta situacion jamas se debe ver en un actor; evitará igualmente temblar sobre los pies porque solo se verá entonces un loco sobre la escena. Nuestros actores pueden observar esta pasion sobre la escena en el carácter de Montegon en el cuarto acto de la tragedia. Los Vandos de Venecia, que con tanto acierto ha sido en varias ocasiones representada por el Sr. Caceres; jamas lo hemos visto mas sublime. Estas pasiones se deben tratar con mucha cautela porque de lo sublime de esta espresion a lo ridiculo no media sino un paso. Todos los furores no son de una misma especie, es necesario saberlos distinguir para representarlos con acierto. Los furores de Orestes en Andromaca son efectos de un amor desesperado. En Electra la pena de un delito involuntario. En Edipo es el horror de verse el objeto de la ira celestial, y el conjunto de todos los delitos sin haber podido evitarlos. En Herodes son el efecto del sentimiento opreso de su esposo, que ha hecho perecer á la que amaba, y la verguenza de una pasion despreciable. Todos los furores tienen su carácter diferente, y se debe, representándolos poner siempre delante del espectador el sentimiento correspondiente. En otra observacion comprenderemos lo concerniente al entusiasmo, la noblèza y la magestad.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 8.

Ayer tarde el Exmo. Sr. Gobernador Delegado, acompañado del Sr. ministro de la guerra y el Sr. inspector general, y un número considerable de gefes del ejército, pasó revista á una fuerte division de infantería que debe formar parte del ejército de operaciones. S. E. le dirigi una enérgica proclama, á que contestó con *vivas* entusiastas.

La division se halla con órden de marchar el 10 del corriente.

PERU y BOLIVIA.

La causa de la desavenencias, entre estas dos repúblicas parece ser la imposicion de derechos exhorbitantes por el gobierno boliviano sobre los efectos introducidos en su territorio por el puerto de Arica, á fin de fomentar el de Cobija alias La-Mar, con sumo perjuicio del primero cuyo comercio se halla enteramente arruinado por esta disposicion. Las últimas cartas de Lima

no anuncian la declaracion formal de guerra; pero dicen que habia fuertes indicios de ella. Tanto en el Perú como en Bolivia se activaban los preparativos necesarios. Un ejercito peruano de 4 á 5000 hombres se movia hácia la frontera. Se habia enviado un ministro plenipotenciario de Lima cerca del general SANTA CRUZ, pero no se esperaba ningun buen resultado de la mision. El presidente GAMARRA salió de Lima con destino al Cuzco para sufocar una insurreccion que habia estallado en aquel departamento, y despues de restablecer el órden proseguir para Puno y las fronteras. El vice-presidente general LA FUENTE, quedaba encargado del Gobierno.

COLOMBIA.

Despues de la capitulacion celebrada entre el presidente MOSQUERA y el comandante del batallon *Callao* de que dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores, el primero rehusó continuar desempeñando las funciones de la presidencia. En consecuencia fue convocada una asamblea popular, la que confirió el mando supremo interino al general URDANETA. Este señor dirigió inmediatamente la siguiente comunicacion al LIBERTADOR.

A S. E. el Libertador D. Simon Bolivar.

"Las actas que tengo la honra de acompañaros, y que recibireis por mano de los coroneles D. Vicente Gutierrez Pineres y D. Julian Santamaria, os instruirán de los votos de esta capital y de la poblacion circunvecina porque os encargueis otra vez de los destinos de la patria, que es vuestra creacion, y que el tiempo, y un tiempo muy corto, ha probado que no puede existir sin vos. La anarquia, la discordia, y los atentados mas horrendos la han desgarrado durante vuestra separacion de su gobierno, y todos los hombres reflexivos que deseen la felicidad de Colombia, os miran á vos, y á vos solo como el individuo destinado por la Providencia para curar los males del cuerpo politico, regenerar á esta nacion heróica, restituirle su gloria y honra, y dar energia y vigor á los resortes de la accion moral, que desgraciadamente se hallan hoy tan aflojados. De aqui nace que el grito que se levantó en la provincia Bogotá, ha sido inmediatamente segundado por las de Tunja, Socorro y Mariquita, y lo será probablemente por todas las demas.

"Yo he sido encargado, señor, en vuestra ausencia del P. E., y de la honrosa comision de transmitiros las referidas actas y rogaros os sirvais escuchar las solicitudes de vuestros compatriotas, y aceptar en obsequio de Colombia, el gobierno de la misma. Cumplo este deber, señor, con la mayor satisfaccion; y uniendo mi voz particular á la del pueblo, os suplico no nos abandoneis en esta importante crisis, y no trepideis un momento en tomar el partido que reclama el bien estar de la nacion, su gloria, y la vuestra.

"Los comisionados os instruirán de los importantes acontecimientos que motivaron la revolucion que acaba de tener lugar en esta capital, asi como de los votos de todos los buenos que procuran el bienestar público, y aman el órden y la estabilidad de la nacion, por que accedais á sus ruegos. Dignaos, señor, oirlos, y dar entero ascenso á cuanto digan de nuestra parte, especialmente á sus seguridades de nuestra fiel amistad, y adhesion constante á vuestra persona, y nuestros ardientes votos por vuestra felicidad.

Aceptad, señor, los sentimientos de respeto y cordial estimacion, con que soy vuestro obediente servidor,

Rafael Urdaneta.

Antioquia, Panamá, Magdalena y otros pueblos, se han declarado en favor de Bolivar. El colegio electoral de Magdalena se reunió el 17 de Octubre para la eleccion de ciertos funcionarios públicos con arreglo á la nueva constitucion. Se hallaban presentes 25 electores. Bolivar recibió los votos de 24 para la presidencia y Urdaneta 17 para la vice presidencia.

El congreso constituyente de Venezuela cerró sus sesiones el 14 de Octubre; despues de formar la nueva constitucion. Valencia, habia sido creada provisionalmente capital del estado. El país permanecia tranquilo, habiéndose sofocado la insurreccion en Rio Hache.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 6 Y 7.

Parroquia de Monserrat.
Juan, de 30 años, esclavo.
Da. Florentina Reynoso, de 60 años.
Pedro Anícola, párvulo, moreno.
Martin, párvulo.
Francisco Lujan, párvulo, moreno.
Juan, párvulo, moreno.

Parroquia del Pilar.
Da. Getrudis Moris, de 54 años.
Manuela Carolina de 1 año.

Parroquia de la Piedad.
Martin Cuello, párvulo, moreno.
Da. Josefa Castillo de 80 años.
Manuela, párvula, morena.
Luciana, párvula.

Parroquia de la Concepcion.
Juan de la Cruz Gonzalez, pardo 2 años
Juan de la Cruz, de 1 año.

Hospital General de Hombres.
1 Cadáver.

Hospital General de Mugeres.
Dominga Jimenez y Carmen Avila.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Cornelia,* de Baltimore en 70 dias, y Montevideo en 2, con harina, pólvora, &c., á Noble, Gowland y Ca.

Bergantin oriental *Sin Par,* del Janeiro en 10 dias, y Montevideo en 2, con cargamento general, á Bertram, Chambers y Ca.

ENTRADA AL RIACHUELO.

Bote San Antonio y Animas, del Monte, con duraznos.—Chalana Esperanza, de las Vacas, con leña.—Lanchon Galeano, de Mercedes, con id.—Balandra Carmen, de las Vacas, con id.—Id. Tenerife, del Monte, con id.—Champan Pilar, de las Vacas, con id.—Balandra Atrevida, del Uruguay con id. y sebo.—Chalupa San Roque, de las Conchillas, con leña.—Id. San Geronimo, del Gualeguay, con sebo y astas.—Lanchon Salado, de las Vacas, con leña.—Balandra Carolina, de Martin Chico, con id.—Balandra Carmen, del Arroyo de la China, con maderas.—Chalupa Josefina, de las Vacas, con maiz y leña.—Garandumba, S. José y Animas, de Soriano, con leña.—Balandra Flora, de las Vacas, con leña.

MANIFIESTOS.

Fragata inglesa *Simpson,* de Londres.
á Mr. Schmaling.
200 fardos pasto seco
200 pipas vacías
12 id. cebada
50 bolsas afrecho

Bergantin brasilero *San José Americano,* de Parnaguá.
á Manuel Acevedo Ramos.
315 surrones yerba
á José Manuel de las Carreras.
154 tercios id.
á Custodio José Moreira.
241 tercios id.
30 bigas y tirantes
20 tirantillos chicos
3 tablas
9 bolsas arroz
32 tercios yerba
8 docenas tablas
100 medias pipas cubelas
5 docenas boladores
500 rajas leña
48 rayos para caretillas
á Luis Martinez Lagos.
206 tercios yerba
2 bolsas arroz
á José P. Carneyro.
53 tercios yerba

Bergantin goleta nacional *Ann,* de Parnaguá.
á José P. Carneiro.
15 tercios yerba
á Pedro Augusto Viera de Ramos.
118 id. id,
á Francisco Berdier.
156 id. id.
64 sacos arroz
32 tirantes madera del Brasil
10 tirantillos id. id.
128 tablas id. id.
373 id. alfaxias
82 piezas velas
45 tablas
2 tiradores de ambé
5 piezas cabos de id.
2500 rajas leña.

Bergantin paquete nacional *Independiente,* del Janeiro.
á Manuel Carrera.
3 barricas vino
á Carlos H. Melchert.
400 bolsas arroz
4 fardos pavilo
1 piano de uso
233 bolsas azucar
á Dowdall y Lewis.
698 id. id,
á SS. Long y Chisnall.
44 id. id.
á Ramon Ansó.
20 rollos tabaco
á José Manuel de las Carreras.
50 id. id
2 yacas pichua
á Manuel Acevedo Ramos.
50 rollos tabaco
A la órden,
1 cajon azucar.

Bergantin americano *Ruth,* de Tarragona.
á Zimmermann, Frazier y Ca.
74 pipas vino carlon
19 medias pipas id.
78 pipas aguardiente
6 id. vino dulce de Málaga.
82 cuarterolas id. ld.
48 barricas id. id.
15 cuarterolas vino seco
19 pipas anis
10 balas papel de estraza
630 botijuelas aceite de oliva
200 botijuelas de aceitunas.

AVISOS NUEVOS.

FUNCION EXTRAORDINARIA
A beneficio de
Juan Casacuberta.
El Miércoles 9 del corriente.

GRAN SINFONIA.

En seguida se representará la tragedia del célebre Voltaire

LA ELMIRA,
ó LOS
Americanos de Lima.

En la que (por obsequio al beneficiado) se presentará por primera vez á ejecutar el papel de Elmira, la Sra. Francisca Ramirez, actriz de Montevideo.

Una harmoniosa sinfonia servirá de intermedio á un divertido fin de fiesta.

A LAS 8½.

Los abonados de temporada serán preferidos hasta el Martes á la oracion.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina. En esta Imprenta darán razon. e 31 tf

Aviso.

SE desea colocar un mozo, en pulpería ó almacen: los SS. que gusten ocuparlo, vive en la calle del Parque No. 217, de San Nicolas una cuadra para el Retiro, dando personas que garantizen su comportacion. 1p

AVISO.

A virtud de representacion hecha por los síndicos del concurso formado á los bienes de D. Rafael Lucena y D. Eladio P. de Otamendi al Tribunal Consular, acerca el convenio celebrado por dicho Otamendi con sus acreedores. El referido Tribunal con fecha 5 del corriente, ha repetido decreto, por el que declara al nominado D. Eladio P. de Otamendi en la 1.ª clase de fallido, y en su virtud ha mandado se le espida su carta de pago y finiquito de sus deudas; y que se publique en los diarios de esta capital. Lo que se pone en conocimiento y noticia del comercio. Buenos Ayres, 7 de Febrero de 1831.—MERLO. f 8 8p

For Freight or Charter,

THE *superior fast sailing coppered and copper fastened Brig "EMMA," of Philadelphia, Captain William Shankland, will be ready to receive cargo in afers days. For further particulars apply to*
GROGAN, PEACOCK & MORGAN,
No. 144, calle de la Biblioteca. f 8 tfs

SE FLETA,

El muy superior y velero bergantin americano EMMA, de Filadelfia, capitan Guillermo Shankland, clavado y forrado en cobre, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, y se fletará para cualquier destino. Ocurrase para tratar á GROGAN, PEACOCK y MORGAN,
No. 144, calle de la Biblioteca. f 8 tfs

TROPELIA.

HEMOS sido informados por el patron del queche "UNION," que venia cargado el Sábado pasado de las balizas esteriores, que á bordo del Ponton de marina fué recibido á sablazos por el mismo comandante, sin inquirir la causa que aparentemente le obligaba á desobedecer el llamamiento que se le hacia para ser reconocido. El rio estaba tan sumamente bajo que no habia agua suficiente para atravezar el banco en la direccion del Ponton sin peligro de quedar varado sobre él y obligado por este motivo á pasar junto á la Aduana se dirigió luego al Ponton. Nosotros que hemos sido testigos del aserto del patron no podemos menos que estrañar que el comandante ó no entiende nada de mar, ó que no estaria en su juicio; y preguntamos, ¿si el comandante de un ponton está facultado para castigar á cualquiera á su antojo y discrecion? Lo que no pueden creerlo

1p LOS ESPECTADORES.

(Está garantido.)

CONSULADO GENERAL DE CHILE EN BUENOS-AYRES.

LA oficina de dicho consulado, se ha trasladado á los altos de la casa No. 41, calle de la Victoria, cuadra y media de la plaza de este nombre para el campo. feb 8 15s

Aviso al Comercio.

EN la calle de Belgrano No. 92, se acaba desembarcar una partida de yerba de Parnaguá de superior calidad; se vende en partidas menores ó como gusten los compradores: el dueño se hallará en el mismo almacen para tratar del precio, á toda hora. feb 8 3p

Buena gratificacion.

AL que hubiese encontrado un solitario con una cadenita de oro, que se perdió la noche del 1.º del presente, en la comedia ó á la salida de ella. Ocurrirán á la tienda de peynetas, calle de la Universidad No. 2. feb 8 3p

AVISO.

EN la calle de Potosí se alquila la esquina No. 9, con trastienda, corralito, cocina y horno. Su dueño vive en la casa inmediata No. 11. feb 8 3p

Hay à venta,

EN el almacen No. 81, calle del Perú, esquina del Mercado:
Mantequilla superior en cuñetes chicos
Azucar blanca seca en bolsas
Yerba Parnaguá
Aguardiente y coñac en barriles
Te perla en cajitas de á 4 libras
Vino Moscat, Frontiñan en cajones
Jabon amarillo
Vino Burdeos en cajones á diferentes precios, con otros renglones, que se venden por mayor á precios equitativos.
feb 8 3p

Aviso á los propietarios y empreudedores de edificios.

CALLE de Belgrano, en un corralon en frente del No. 177, se fabrica y se vende polvo de ladrillo á 3$ 4 rs. la fanega; se venden tambien maderas de algarrobo azerradas, de anchor y de grosor propias para hacer marcos de puertas y ventanas, y maderas de pino. De la plaza chica yendo para el campo un poco mas de 3 cuadras, y de la plaza de Monserrat para el rio ménos de 2 cuadras. f 8 3p

Educacion Pública.

DEBIENDO empezarse los estudios correspondientes á la clase superior de mi Colegio Mercantil, el 10 del presente se previene á todos los alumnos que la componen se presenten en este dia á dicho Colegio, calle de la Universipad No. 100, á recibir las lecciones que el 10 deben dar.

Tambien se avisa que la clase elemental ó de primeras letras, está en el mismo Colegio, y donde hay una persona encargada de ir á buscar y devolver á sus casas á los niños chicos, para evitar que les suceda alguna desgracia viniendo solos. 2 nc

Buenos Ayres, Febrero 8 de 1831.
RAFAEL MINVIELLE.

Hilo de acarreto y cordeles.

EN la calle de Belgrano No. 35, hay una partida superior. Se venderá por clases ó surtido, al gusto del comprador, y por pequeñas fracciones. e19 15s

REMATE.

Por Thomas Gowland y Ca.
(Reconquista, 63.)

El MIERCOLES 9 del corriente, se han de rematar á la mejor postura, los siguientes artículos:
Zarazas, bramantes, lienzos, listados
Medias de hombre y muger
Bayetas, paños de estrella y otros
Pañuelos de seda, de color y negros
Prunelas, lanillas y casinetas
Peynetas del talco,—*y muchos otros artículos.*

Para almacen,

Varniz en tarros, mantequilla del Norte, masacotes, almidon, vino seco, vinagre, miel, coñac, vino Burdeos, ginebra, &c., &c. A LAS 11.

Por los mismos.
EN LA ALAMEDA.

El JUEVES 10 del corriente, se ha de rematar en lotes, segun costumbre, á la mas alta postura, todos los útiles pertenecientes al bergantin nacional "MARIA ANTONIA," que consisten de velámen, jarcias mayores y de labor, masteleros, vergas, anclas, cables, y cadenas, anclotes, calabrotes, botes, &c. &c.

El casco se rematará con sus palos y baupres en un solo lote, en el estado en que se halla en balizas inferiores, con las condiciones que se especificarán al tiempo de la venta. A LAS 10.

Por Videla y Medrano.
Calle de la Florida No. 18.

El MIERCOLES 9 del corriente, se ha de rematar un surtido de géneros con algunos averiados. Igualmente muchos efectos de almacen: el pormenor saldrá oportunamente.

Por Lavalle y Macome.
[Calle de Potosí No 36.]

HOY MARTES 8 del corriente, á las 11 de la mañana, se han de rematar los artículos siguientes, á la mas alta postura, un surtido de muebles, como
Sillas de N. A., sofás, mesas, cómodas
Cujas, espejos
Lavatorios, escritorios, &c.
Comestibles y efectos de almacen, como
Escupideras, platos, fuentes, tazas
Palanganas y jarras
Cigarros de la Havana, cidra, vinagre,
Coñac y anis en damajuanas
Azucar, quesos ingleses
Galleta en cuñetes, &c. Como tambien una partida de bacalao en cajones, por cuenta de quien pertenezca.

En seguida,

Una partida de cristalería alemana.

Por los mismos.

El VIERNES, un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

ESTERIOR.

INGLATERRA.

CARRILES DE FIERRO.

Nosotros hemos tenido la oportunidad de conversar con varios caballeros que han venido recientemente de Inglaterra, y que han caminado en los carriles de hierro de Liverpool y Manchester. Segun la pintura que hacen estos señores parece que reina el mas alto grado de incentivo y aun de entusiasmo en todas las clases del pueblo de Inglaterra en relacion á aquellos carriles, y se piensa en construir muchos y muy grandes. Algunos de los accionistas de canales han vendido sus acciones á compañias que están para cambiar estas obras por carriles de hierro, y nadie duda allí que un sistema general de estos caminos antes de mucho atravesará la Isla por todas partes.

Dicen estos caballeros que en partes estos carros caminan á razon de 30 millas por hora, y sin embargo, es tan suave el movimiento, que apenas percibe el pasagero la rapidéz, excepto cuando encuentra otro carro caminando en direccion contraria, que pasándose uno á otro se nota la estraordinaria velocidad que causa el caminar entre los dos á 60 millas por hora.

Los productos de pasage en este camino, aunque la compañia no habia comenzado el transporte de frutos eran como á razon de cien mil libras esterlinas al año, y se iban aumentando. El transporte de mercaderias se creia que doblaria esta entrada, y las acciones, aunque limitadas à un dividendo de diez por ciento al año, se estaban vendiendo sobre 100 á 110 sobre el principal.

(*Gaceta de Baltimore.*)

ORIGEN DE LA COMPAÑIA INGLESA DE LA INDIA.

Apénas se supo en Inglaterra que los holandeses habian penetrado mas allá del Cabo de Buena Esperanza, cuando los negociantes ingleses determinaron á todo evento irles á los alcances. En 1599 se formó una asociacion y se colectó un fondo por subscripcion, cuyo manejo fue confiado á una comision de 50 personas: miéntras tanto se hizo una representacion con mayor empeño que ántes, pidiendo la real sancion de los procedimientos de la Compañia; pero Isabel, aunque bien inclinada hácia esta medida, fue disuadida de favorecer la empresa, á causa del tratado pendiente entónces entre Inglaterra y España, y así se contentó con mandar pasar los antecedentes á un consejo privado, que dió un informe favorable, y en el mismo año el comerciante Juan Mildenhall fue despachado por tierra camino de Constantinopla con una embajada para el Gran Mogol. No parece que esta medida, aunque bien intentada, tuvo ninguna resulta favorable, por que en verdad, los obstáculos que se opusieron al embajador en el camino, fueron tales, que no pudo llegar á Agra, ni obtener una entrevista con el emperador hasta el año de 1606; pero el espiritu mercantil de los ingleses no se enfrió por eso. Por el contrario, se hicieron nuevas representaciones á Isabel para conseguir la licencia, sin la cual se consideraba un acto desesperado, embarcarse en tan gigantesca empresa; pero como la reyna estaba inclinada al dictámen del consejo privado, se consiguió la gracia que con tanto empeño se solicitaba.

Los suplicantes se erigieron en corporacion el 13 de Diciembre de 1600 con el título de "Gobernadores y Compañia de comerciantes del tráfico de Londres con la India." Ellos fueron investidos por una carta con el poder de comprar tierras sin ninguna limitacion: se les mandó cometer la direccion de su comercio á un gobernador con una junta de 24 personas, y en el acto fue nombrado primer gobernador especial el Sr. Tomas Knight. Se concedió á la compañia, sus hijos, (siendo mayores de edad), sus aprendices, criados y factores de la India, por el espacio de quince años el privilegio de comercio esclusivo con los paises y partes del Asia y Africa, y en todas las islas, puertos, ciudades y lugares de Asia, Africa y América, ó en cualquiera mas allá del Cabo de Buena Esperanza y el Estrecho de Magallanes, donde pudiera hacerse cualquier tráfico.

Tales fueron los débiles principios de un poder que ahora ejerce el dominio soberano sobre todo el continente de la Iudia y las islas contiguas. Doscientas cincuenta personas con el duque de Cumberland á su cabeza, componian la compañia á que originalmente se le concedió este nombre, y el capital con que se prepararon para comprometerse en esta nueva empresa, ascendia meramente á unas 70.000 libras, divididas en acciones de á 50. Con este dinero equiparon una flota, compuesta de cuatro fragatas y una pinaza, que fletaron con paño, plomo, hoja de lata, cuchillos, tijeras y cristal; y añadiendo al cargamento el valor de 21,742 libras en plata pasta, lo entregaron todo al manejo del capitan Jaime Lancaster, y el 2 de Mayo de 1601, se hizo la escuadra á la vela de Torbay.

BRASIL.

Tenemos á la vista el mensage del Presidente de la provincia del Rio Grande á la apertura del Consejo general de la misma en el mes de Diciembre último. Este documento, si bien se asegura gozarse allí de tranquilidad interior, y todas las libertades y derechos políticos de los ciudadanos brasileros, ofrece un cuadro poco lisongero en diferentes ramos, particularmente en el de la administracion de justicia, y sobre todo la policía. En el se deplora la ineficacia de las providencias compatibles con las atribuciones de la autoridad para contener los robos y asesinatos, especialmente en las inmediaciones de la frontera; de donde, segun el mensage, los salteadores vienen á refugiarse á este Estado, ó pasan al Entrerios: circunstancia que recomienda la necesidad imperiosa de que ambos paises guarnezcan sus fronteras para garantir las fortunas y la vida de los hacendados colindantes.

El mismo mensage lamenta los males que aflijen aquella provincia por la superabundancia de la moneda de cobre que circula en ella, y el poco suceso que ha tenido en el año que ha fenecido la estraccion de oro de sus minas por falta de brazos que se empleen en aquel ramo de industria.

—

El consejero de Estado, José Carlos Pereyra de Almeida Torres, ha llegado á Puerto Alegre el dia 10 de Enero último, á recibirse del mando de la Presidencia de la provincia.

El mariscal Sebastian Barreto Pereyra Pinto, ha sido nombrado comandante general de armas, en lugar del mariscal Gustavo Enrique Brown, que servia aquel destino.

(*U. de M.*)

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo, Enero 5.

El poder ejecutivo con fecha de ayer ha aprobado la eleccion hecha por la junta general de propietarios y comerciantes en los individuos que forman la comision directiva de la empresa para estinguir el cobre, recomendando por la misma comunicacion proceda á nombrar las comisiones auxiliares en los departamentos de la campaña, proponiendo sin pérdida de tiempo el reglamento administrativo á que se refiere el artículo 6 de la ley.

—

CAMARA DE REPRESENTANTES.

En la sesion de la tarde de ayer, se consideró el informe de la comision encargada de abrir dictámen sobre la mocion hecha por el señor diputado D. Silvestre Blanco, á fin de que se declarase inconstitucional el reconocimiento de brigadier mandado hacer por el gobierno en favor de D. José Rondeau.

Despues de un acalorado debate sin arribar á decision alguna, la sala acordó que volviese á la comision, para que pidiendo todos los antecedentes que puedan ilustrar la materia, informe nuevamente á la cámara, y de un modo terminante, si es ó no legal el reconocimiento de brigadier en el individuo ya espresado. *Universal.*

—

Noticias del 28 del pasado nos autorizan á felicitar al público por un nuevo suceso de la espedicion sobre los bandidos de la campaña.

El 23 S. E. el Presidente de la República se movió del Daiman sobre Mata-perros: la celeridad y el sigilo de esta marcha, nos recuerda las que tantas veces han ilustrado la carrera de aquel gefe, como campeon de la independencia nacional. Los abigeos fueron sorprendidos y dispersos casi á un tiempo en Catalan, Mataperros y el Lunarejo.

A esta hora (dice la carta á que nos referimos) todas las partidas se hallan de regreso. Solo nos falta el capitan Chaparé con 25 hombres. El debió apoderarse del célebre *Retamoso* y su vaquería: pero el honor de lo primero estaba reservado al capitan Flores; este le halló, huyendo probablemente de Chaparé, en el Rincon de las Sepulturas. Se dice no obstante que una partida brasilera como de 30 hombres lo habia atacado el 24, y desalojado de su madriguera.

De cualquiera modo, este pedazo de verdadero desierto, cuyas escabrosidades han sido por tres años el asilo constante de Retamoso y sus semejantes, queda purgado de seres tan inmundos, y nada mas resta sino que, asegurados los puntos de la frontera, como parece necesario, en todos sentidos, se reunan las fuerzas ausentes para dar la última mano á la empresa, volviendo vigorosamente sobre los Charruas, que ya no cuentan con aliados ni encubridores. Ellos caerán sin duda, y el primer Presidente de la República del Uruguay, habrá concluido en cuatro meses lo que en mas de un siglo apenas se atrevieron á intentar ocho virreyes.

(*Caduceo.*)

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 9.

En el *Caduceo* de Montevideo, papel ministerial, se registra un largo estracto de una carta particular del departamento de Soriano, en que se ponen en transparencia los manejos indecorosos y criminales de algunos de los emigrados de esta que existen actualmente en ese destino, que comprometiendo la buena inteligencia entre los dos gobiernos y atizando la discordia entre los vecinos del pueblo que les dispensa una hospitalidad generosa, han perdido todo título á las consideraciones que se les prodigan.

Soriano, 24 de Enero de 1831.

AMIGO.—

Ayer tuvieron lugar en este las elecciones de alcalde ordinario. En este acto, en que todo ciudadano debe ejercer libremente una parte de su soberania, han sido despreciadas, holladas é infrinjidas nuestras instituciones, y coartada la libertad del pueblo por hombres mal intencionados, que á todo trance se han propuesto salir con la suya, anarquizando el mismo suelo que los alimenta.

Se inicio la votacion, y el cura D. Julian Faramiñan, *hombre ejemplar*, dió su sufragio por D. Miguel Gadea, *juez actual*, cuyo voto fue recibido sin preveerse que en caso de ser reelecto no podia llenarse el articulo 85 del reglamento de administracion de justicia, que espresamente prescribe á los jueces electos presten el juramento de desempeñar fiel y legalmente el cargo ante el alcalde que ha de cesar.

D. Miguel Gadea, como parece que ha heredado la magistratura de este desgraciado departamento, considerándose con un derecho esclusivo para ser vitalicio, nada tuvo que oponer a este voto. En seguida sufragó D. Francisco Gadea por D. José Celedonio Escalada; y entonces el Presidente con tono magistral, reclinado en su gran baston de puño de plata, dice: *ese voto es nulo porque ese individuo ha prestado servicios á la nacion, y está privado de la ciudadania oriental.* Bravo robusnar!

Se suscitó un largo debate y controversia sobre si se recibiria este voto, ó si el candidato era ó no ciudadano; y tomando la defensa del juez el Sr. Curita, que hace alarde de gran sábio en la ciencia *unitaria*, derramando entre el vecindario el pestífero veneno de la creencia que le devora, prestó su opinion, y dijo que la mesa debia decidir: en efecto; dos individuos de los que la componian con el juez, decidieron no deberse recibir; y tiene V. privado el voto activo y pasivo á un hijo natural del departamento, avecindado en él, y que ha peleado por nuestra independencia 15 años, y algunos mas en este suelo desde el año 25 hasta la celebracion de la paz con el Brasil.

Compareció á la mesa el individuo electo, interin se discutia el punto de su ciudadanía, y por mas que espuso sus servicios, su nacimiento, el conocer el juez sus pádres naturales del pais, y quejarse porque se le queria privar del único derecho, que á costa de tantos sacrificios habia grangeado, el Sr. juez *D. Miguel*, imponiéndole silencio con un despotismo atroz, atemorizó á los circunstantes diciéndoles *no diesen lugar á otra cosa.* ¡Que conducta tan insolente en un pais republicano! Siguió la votacion; y el pueblo, frio espectador de este incidente tan raro, se retiró de la mesa, negándose a sufragar.

Algunos de los emigrados de Buenos Aires que sin duda habian preparado este escandalos suceso valiéndose de la bondad del juez y de la bien conocida arrogancia de Faramiñan, consiguieron que votando 39 individuos, á quienes pudiera seducir á favor de su concertado plan se reeligiese á D. Miguel Gadea. Las papeletas que repartieron escritas de puño y letra del general Alvarez: la parte activa y valor con que el cura entró en la cuestion que suscitó y sus reuniones nocturnas en que á su salvo en presencia del juez hablaban de elecciones comprueban aquella verdad, y siendo Gadea el mas apropósito á sus maquinaciones trataron de segundar a todo trance su proyecto. En una isla contigua à este pueblo, se ha estado carenando una ballenera para la empresa de Entre-Rios. Los golpes á todos, nos tenia atormentada la cabeza, y el juez nada sabia y por consecuencia no lo habia privado. Se ha hecho publicamente enganche de marineros y gente de pelea hasta conseguir llevarse con sus armas á un soldado de nuestra policia; mas como el juez está sordo a lo que no le tiene cuenta, estaba inhabil para privar un hecho tal. Se hizo una reunion numerosa á distancia de media legua del pueblo, la que V. sabrá deshizo nuestro bravo coronel Caballero: esta tenia grandes depósitos de armamento y municiones, y en el pueblo en casa de Teodoro Flores habitada por emigrados, los tenian de efectos de tienda, que, á la mitad del dia se habian desembarcado en carretillas, y pasaron por la puerta del alcalde del pueblo. Requerido por esto, respondió al señor Caballero no sabia cosa alguna; era raro ignorarlo cuando todo el pueblo era espectador frio de esta desconcertada política; mas como el tal juez fue uno de los enganchados, habia perdido sus sentidos. Nada vè ni oye; volvió apenas en sí recobrando sus potencias cuando se le prescribió tomar una razon de todo cuanto se hallaba en aquella casa, y depositar en guarda los efectos hasta averiguar su procedencia y legitimidad. Que inocente!! El departamento es a amigo, vendido, y si el gobierno no pone remedio á esto, no sé donde iremos á parar.

Se paseaba por este pueblo la marineria enganchada, derramada por las pulperias en grandes borracheras, y los emigrados con escarapelas argentinas y divisas de cintas celestes y blancas; á esta sazon se presentan *tres* balleneras de Buenos Aires, y sustraen del puerto la llamada *Martin Chico* á las cinco de la tarde sin ser sentidos. Este suceso dió lugar á que el vecindario se precaviese de los atentados á que estaban espuestos, originados por la conducta de la mayor parte de la emigracion patrullando en la noche al pueblo para ponerlo á cubierto, y librarlo de las desgracias que son consiguientes á tal exaltacion. Estos hombres únicamente desean comprometernos. Todos trabajan insesantemente. El *político* en grandes reuniones, combites de señoras, merendonas &c. avanza terreno, y hace una guerra cruel proclamándose presidente de la emigracion corifeo y director de todos los alborotos y tumultos, que á la vez que desacreditan el buen nombre de tanto sugeto respetable, y digno de mejor suerte, contribuyen á imposibilitar, la empresa digna de ser manejada no por entes tan viles.

Hasta aqui alcanza el estracto que inserta el *Caduceo.* Ofrece continuarlo, y si encontramos algo en él que creamos digno del conocimiento de nuestros lectores, lo trasladaremos á las columnas de la *Gaceta.*

(Remitido.)

CANCION.

CORO.

De los pueblos el nuevo destino
Vió fijarlo ya la libertad.
El primero que supo invocarla
Será el primero en saberla gozar.

Este pais inocente y hermoso
Que ha debido la gloria á su nombre
Es la patria feliz donde el hombre
Goza el bien de ser libre en la *paz*
Aqui alzó la justicia su trono
Que no insulta la *vil opresion*
Porque ha escrito en su augusto pendon
Leyes, valor, patriotismo y lealtad.

¿Quien sostuvo la lucha sangrienta
En Diciembre, de muerte y horror!
¿Quién mostró mas constancia y valor
Por ser libre, vencer ó morir?
Que respondan las yertas cenizas
De ese héroe norma de valor
¡Quienes juraron vengar este ultraje
Y con su vida salvaron su honor!

Una vez el desórden funesto
Desnudó su puñal sanguinoso
Mas al punto un clamor generoso
Desarmó su semblante fatal.
Rosas! Gritó el pueblo afligido
Y una voz respondió desde el Cielo
No mas sangre mancille este suelo
Y allí erija su templo la *paz.*

Si otro cruel intentase otro dia
Profanar la quietud sacrosanta
Sobre muertes y ruinas su planta
Se verá con espanto pisar.
Los guerreros que marchan ya juran
Ante el Dios del valor y la guerra
Defender con su sangre esta tierra,
O espirar en la lucha tenaz.

Y á tí ilustre campeon cuyo brazo
Dió otras veces pavor al tirano,

A tí génio inmortal cuya mano
De un furor demagogo salvé,
A tí, en tanto que el sol ilumine
Con mil ecos repita la historia
De Rosas es solo la gloria
De Rosas es solo el honor.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 8.

Parroquia de San Miguel.
D. Pedro Loreo, 54 años.
Parroquia del Socorro.
D. Vicente Garcia, 9 años.
Parroquia de la Catedral.
Emilio, 1 año.
Parroquia de la Concepcion.
Agueda, párvula.
Parroquia de San Telmo.
Juan, moreno, párvulo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *James*, de Liverpool el 26 de Noviembre, con cargamento general á Orr y Lamont.

(El bergantin oriental cuya entrada se anunció ayer, es el *Montevideana*, y no el *Sin Par*, como por equivocacion se dijo.)

SALIDAS.

Bergantin americano *Plymouth*, para Baltimore.

Fragata americana *Glide*, para Nueva-York.

Bergantin id. *Buenos Aires*, para id.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Plymouth*, para Baltimore, por Juan Eschenburg, con :
20000 astas
1983 cueros vacunos
40 fardos con 702 arr. lana
7 cajones listados

Bergantin americano *Buenos Aires*, para Nueva York, por Zimmermann, Frazier y Ca., con
6457 cueros vacunos
036 astas
82 fardos lana de carnero
3 arrobas con 350 doc. pieles de nutria
1 id. con 90 lib. plumas de avestruz.

Barca americana *Leopardo*, para Boston, por Zimmermann, Frazier y Ca., con
34000 canillas
11000 astas
80 fardos con 845 qq. garras
46 id. con 730 arr. lana de carnero.

Bergantin dinamarques *Enriqueta Luisa*, par la Bahia, por Lezica y hermanos, con
850 fanegas sal
3 bocois con 40 docenas tarros ginebra
2 cajones hilo de zapatero.

Bergantin ingles *Tres Hermanos*, para la costa del Brasil, por Tomas Armstrong, con
1998 qq. carne tasajo
30 pipas aguardiente
42 medias id- id.
12 medias id. aceite con 30 arr.

AVISOS NUEVOS.

FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio de
Juan Casacuberta.
El JUEVES 10 *del corriente.*

GRAN SINFONIA.

En seguida se representará la *tragedia* del célebre Voltaire

LA ELMIRA,
ó LOS
Americanos de Lima

En la que (por obsequio al beneficiado) se presentará por primera vez á ejecutar el papel de Elmira, la Sra. Francisca Ramiroz, actriz de Montevideo.

Una harmoniosa sinfonia servirá de intermedio á un divertido fin de fiesta.

A LAS 8½.

Por última Funcion Estraordinaria.

EL VIERNES 11 DEL PRESENTE,

La que estaba anunciada á beneficio de
MANUEL GIL
tendrá lugar en tal dia, compuesta del tenor siguiente :

(*Comedia nueva de mucho gusto*)

Cuantas veo tantas quiero

Aria por el Sr. Viera.—Rossini.

SAYNETE

Calldereros y Vecindad

En la que desempeñará el papel de Vizcaina la hijita de la Sra. Montesdeoca.

☞Los SS. que fueren abonados serán preferidos hasta la oracion de la víspera.

A las 8½

Venta interesante,

De un buque de buen andar, forrado en cobre y pronto para recibir cualquier clase de carga; en particular mulas, para lo que tiene capacidad : se dará en un precio bajo. Los que se interesen en su compra ocurran al Remate de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36, donde se verá el inventario y demas. f 9

Se vende

En la calle de Lima No. 68, una criada cocinera, buena planchadora y con che, de 16 dias de parida. 1p

Importantísimo.

En la calle de la Plata, entre los Nos. 52 y 54, hay un hermoso cuarto por su localidad, para tienda de señoras ó ropería que se vende, ya sea con sus haberes ó sin ellos, que son de ropería; tiene poco principal : quien se interese en su compra se verá con el interesado á cualquier hora en el mismo cuarto. feb 9 2p

Interesante á las señoras

En la calle de la Esmeralda No. 76, cuadra y media del hospital de Mugeres tirando para el Retiro, se componen y soldan peynetas de carey, que quedan como nuevas : tambien se tornean bolas de villar. feb 9 3p

Aviso á los fonderos, capitanes de buques y particulares

En el baratillo de la calle del Perú No. 132, esquina del Sr. Nevares, ademas de los articulos anunciados en los números anteriores, hay una partida de jamones de Westfalia de superior calidad, que se darán cada uno á 5$, por tener su dueño que ausentarse del país. feb 9 3p

Aviso.

Hay á venta calle de la Paz, No. 56, lo siguiente.
Aguardiente de España de 33 grados
Caña del Brasil y de la Havana, de alta y baja prueba.
Ginebra en pipas y frasqueras
Azucar del Janeiro en barricas blanca y terciada
Nueces y almendras de Chile
Jabon de N. América en cajones
Té negro é hison
Café y cacao de Pará
Aceite superior en botijuelas.
Lienzos de algodon de 32 pulgadas
Miel superior en medias pipas
Betas de ambé de todas menas,—y diferentes renglones mas, á precios cómodos.
feb 9 3gn

AVISO.

A virtud de representacion hecha por los sindicos del concurso formado á los bienes de D. Rafael Lucena y D. Eladio P. de Otamendi al Tribunal Consular, acerca el convenio celebrado por dicho Otamendi con sus acreedores. El referido Tribunal con fecha 5 del corriente, ha espedido decreto, por el que declara al nominado D. Eladio P. de Otamendi en la 1a clase de fallido (*) y en su virtud ha mandado se le espida su carta de pago y finiquito de sus deudas; y que se publique en los diarios de esta capital. Lo que se pone en conocimiento y noticia del comercio. Buenos Ayres, 7 de Febrero de 1831.—MERLO. 7p

(*) "Fallido.—La 1a clase " ó genero de comerciantes que no " pagan lo que deben á su debido " tiempo, se deberá reputar por atra- " zo, teniendo aquel ó aquellos á " quienes suceda bastantes bienes " para pagar enteramente á sus " acreedores, y si se justificáre que " por accidente no se halla en dis- " posicion de poderlo hacer con " puntualidad, haciéndolo despues " con espera de breve tiempo, ya sea " con intereses ó sin ellos, segun " convenio de sus acreedores. A " semejantes se les ha de guardar el " honor de su crédito, buena opinion " y fama." Ordenanzas de Bilbao, Cap. 17, art. 2.º

Aviso

Para Goya y Corrientes saldrá la goleta CONCEPCION, en toda la semana entrante : los SS. que gustasen cargar ó ir de pasage se podrán ver con su sobre-cargo D. Salvador Ferran, ó en la calle del Perú No. 25, con D. Juan Bautista Ruiz.
feb 9 4p

Baratillo.

En la calle de Cangallo No. 70, frente al café de Catalanes, se vende trigo á uno y medio rs. libra, betun á 2½ rs. tarro, rasquetas de caballo á 3 rs. una. 1p

Educacion pública.

Debiendo empezarse los estudios correspondientes á la clase superior de mi Colegio Mercantil, el 10 del presente se previene á todos los alumnos que la componen se presenten en este dia á dicho Colegio, calle de la Universipad No. 100, á recibir las lecciones que el 10 deben dar.

Tambien se avisa que la clase elemental ó de primeras letras, está en el mismo Colegio, y donde hay una persona encargada de ir á buscar y devolver á sus casas á los niños chicos, para evitar que les suceda alguna desgracia viniendo solos. 2 nc

Buenos Ayres, Febrero 8 de 1831.
RAFAEL MINVIELLE.

Se vende á precio acomodado.

En el hueco de maderas, calle de Méjico No. 113, ó mas vulgarmente dos y media cuadras del antiguo Hospital de Belen para el campo.—

Pino de Rusia superior, tablazon de canela, camas de algarrobo y quebracho, palos largos para marcos de algarrobo, rayos de id., alfagías, palmitas para cumbreras, costaneras y pértigos, limones y exes para carretas, cal de la Bajada superior calidad, carbon de tala, leña de rama. c 27 8g

BANCO.

Se previene á los que hayan adquirido acciones desde tres meses antes de la fecha, las presenten para su registro en el establecimiento; para que de este modo hagan constar su propiedad, y ofrezca menos inconvenientes la apertura de la asamblea general. Febrero 9, 1831.
NUÑEZ.

Aviso interesante,

En la calle del Perú No. 61, hay á venta sortijas, alfileres de pecho y sarcillos de brillantes, sombreros de paja para Sras. de Italia, paños, casimires de varias clases, manteleria, servilletas y toallas de hilo, tafetanes para vestidos de varias clases, pañuelos de seda para cuello y corbatas, gacillas finas, celestes y punzones, pañuelos merinos de 4 guardas, id. capotes de guarda inglesa, camisas de lienzo gallego para criados, cortinas de hilo pintado al oleo, carpetas id. para mesas redondas, id. para fuentes, alacenas, y tapas de alambre para despensas y chimeneas; azuelas, espuelas para campo, panquimagogo en cajones surtidos como para campaña, velas de molde, y muchos otros renglones que se podrán surtir los compradores á los precios mas equitativos. feb 9 6s

Aviso del Regimiento de Patricios de Infantería.

Desde hoy 9 del corriente, á las 10 de la mañana, la comision compuesta de los capitanes D. Antonio de los Reyes, y D. Inocencio Escalada, empezará á entregar á los respectivos personeros que salen á campaña las cantidades depositadas, para lo que se cita desde dicha hora en el cuartel del regimiento á todos los ciudadanos que han puesto personero para que presencien la espresada entrega, ateniéndose á los perjuicios que puedan sobrevenirles, por la inasistencia á dicho acto. feb 2 3g

Habiendo aparecido en la Gaceta de ayer un comunicado firmado por los *Espectadores*, en que dice haber faltado á su deber el comandante del Ponton Convencion, se suplica tanto al público como á los SS. *espectadores*, suspendan el juicio hasta tanto haya oportunidad de poder dar contestacion.

Un amigo del comandante del Ponton.

Para San Isidro

Todos los dias de fiesta y Domingos, saldrá de casa de la modista francesa, calle de la Catedral, al lado de la fonda de Faunch, un exelente coche para dicho destino, con las mejores comodidades y seguridad. El precio para cada persona es de 5$, ó $10 por ida y vuelta; los niños no pagaran mas que medio asiento. El coche puede contener 15 personas, y es de los mas cómodos para una sola familia, que quisiera alquilarlo por el precio de 100 pesos, mas es necesario que avisen antes que se hubiese tomado asientos. Del mismo modo se alquilará cualquier dia de la semana. feb 9 3p

Se venden

100 novillos en buen estado para saladero; tambien se vende un rodeo de ganado vacuno, compuesto como de 800 cabezas, en la inteligencia que dicha hacienda no es de epidemia. El que guste tratar el dueño vive en la calle del Paraná No. 43, de las 12 á las 4 de la tarde estará el dueño en dicha casa. 1p

Lira

Hai una hermosa en venta, con métodos traducidos al castellano para aprender dicho instrumento. Las señoritas y caballeros aficionados á la guitarra pueden proporcionarse este armonioso instrumento, ocurriendo á la calle de Corrientes, número 46 donde encontrarán con quien tratar, de las ocho á las 10½ de la mañana y de las 4 de la tarde hasta las 6½.
feb. 9 2pn.

Aviso de la Policia.

Por disposicion superior se saca á remate para el dia 17 del corriente mes el derecho de pontazgo del puente de Galvez. Los que quisieren hacer posturas lo verificarán introduciendo sus propuestas cerradas en el buson de la casa central del departamento, hasta las doce del precitado dia, en que á presencia de los interesados serán abiertas y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que fuese mas ventajosa. Buenos Aires Febrero 8 de 1831
feb. 9 9g.

Just *arrived and for sale at the Store of Mrs. Jane Booth, calle de la Piedad No.* 30, *English Potatoes in baskets by wholesale and retail.*

Double Gloucester and Pine-apple Cheese of good quality.

Also a few barrels of N. American fine Pilot Biscuit either by wholesale or retail (suitable for family use.)

N. B.—A good assortment of Pickles Sauces and Anchovies. f 9 3p

Aviso Interesante,

Se vende un almacen que está en la calle de Corrientes No. 189, de San Nicolas á la cuadra para el rio, y está muy acreditado; se vende por tener el dueño que ausentarse del país. En dicho almacen vive el dueño con quien harán trato.
feb 9 3p

RELIGIOUS SERVICE

The *Rev. Father* Patrick Joseph O'Gorman, *Chaplain to the Irish Roman Catholics, has been appointed by the Rev.* Provisor, *to officiate at the church of* St. Ignatius *in the College; where he will commence his esclesiastical duties on Sunday 13th inst. at* 11 *o'clock A. M.* feb 9 4g.

Notice.

All *kinds of woollen clothing scoured and elegantly cleansed by Steam by Thomas Douglass, at No. 15, calle de la Plata, (Plaza del 25 de Mayo.) Boots and Shoes likewise cleaned at the same place.* 1p

Conchavada.

Se necesita una para la cocina. En esta Imprenta darán razon. e 31 tt

Se vende,

Una hermosa volanta de cuatro ruedas con su correspondiente guarnicion y caballo. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 28. f9 3p

AVISO.

Se vende una criada, cocinera, lavandera, planchadora y plegadora. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 149. feb 7 3c

REMATE.

Por Thomas Gowland y Ca.

(*Reconquista*, 63.)

Hoi MIERCOLES 9 del corriente, se han de rematar á la mejor postura, los siguientes artículos:
Zarazas, bramantes, lienzos, listados
Medias de hombre y muger
Bayetas, paños de estrella y otros
Pañuelos de seda, de color y negros
Prunelas, lanillas y casinetas
Peynetas del talco,—*y muchos otros articulos.*

Para almacen,

Varniz en tarros, mantequilla del Norte, masacotes, almidon, vino seco, vinagre, miel, coñac, vino Burdeos, ginebra, &c., &c.
A LAS 11.

Por los mismos.

EN LA ALAMEDA.

El JUEVES 10 del corriente, se ha de rematar en lotes, segun costumbre, á la mas alta postura, todos los útiles pertenecientes al bergantin nacional "MARIA ANTONIA," que consisten de velámen, jarcias mayores y de labor, masteleros, vergas, anclas, cables, y cadenas, anclotes, calabrotes, botes, &c. &c.

El casco se rematará con sus palos y baupres en un solo *lote*, en el estado en que se halla en balizas inferiores, con las condiciones que se especificarán al tiempo de la venta.
A LAS 10.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoi MIERCOLES 9 del corriente, se ha de rematar un surtido de géneros con alfunos averiados. Igualmente muchos efectos de almacen : el pormenor es el siguiente :—

Sarazas de todas clases, bramantes, lienzos de algodon, muselinas de colores, listados finos, lanillas, p runelas, alepines de colores, cotonias blancas y de colores, para chalecos, lanilla para id., pieles para pantalones, gacilla de colores, prunelas de yerbas para manos, medias de algodon y de seda, velos de punto de hilo, pañuelos de id. y de seda para mano, paños y casimires, y muchas otras cosas.

Igualmente.

Para almacen.

Yerba del Paraguay y de Parnaguá, arroz, almidon, azucar surtida, aceitunas, jamones, cigarros de la Havana, loza y muchas otras cosas, que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

[*Calle de Potosí No* 36.]

El VIERNES, un surtido de efectos, cuyo pormenor se dará despues.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7.

El Jueves 10 del corriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es el siguiente.—

Pieles finas, cotonias colchadas, bramantes, lienzos americanos anchos, lanillas de colores, cotines, listados, muselinas, cocos finos, pañoleria de algodon surtida, paños finos negros, granas y azules, casimires, seda francesa, peynetas de carey y de talco surtidas, ropa hecha, gergas, maletas, marroquines, tijeras, guantes.

Para almaceneros.

Una partida de vino de Bourdeaux de diferentes marcas, papel blanco, arroz en bolzas.

Por los mismos.

Una partida de cacao, recien llegado, que se venderá precisamente.

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Regimiento de Milicia Pasiva.

Relacion que manifiesta la calle y número de las habitaciones de los SS. comandantes y capitanes del 1.° 2.° y 3.° batallon del espresado, y los cuarteles que deben enrolarse.

Batallones.	*Compañias*	*Clases.*	*Nombres.*	*Calles.*	*N.°*	*Cuartel q' enrolan.*
1.°		Comad'te.	D. Manuel Rivero	Universidad	112	
	Granaderos	Capitan..	D. Bernabé Escalada	Universidad	115	4
	1.ª..	id....	D. José Ormachea	Venezuela	131	5
	2.ª..	id....	D. Rumualdo Segovia	Piedras	112	11
	3.ª..	id....	D. Agustin Garrigó	Paz	70	2
	4.ª..	id...	D. José María G. Perez	Buen Orden	136	10
	Cazadores..	id....	D. Mariano Lozano	Paz	2	mitad del 3
	Artillería ..	id...	D. Manuel Irigoyen	Cangallo	78	mitad del 3
2.°		Comad'te.	D. José Ramon Elorga	25 de Mayo	93	
	Granaderos	Capitan..	D. Mariano Espeleta	Paz	65	mitad del 13
	1.ª..	id....	D. Francisco Alzogaray	Florida	82	id del 12
	2.ª..	id....	D. Mariano Grimau	25 de Mayo	37	13
	3.ª..	id....	D. José Bares	Cangallo	53	16 y 17
	4.ª..	id....	D. Hilario Gonzalez	Suipacha	312	mitad 14, 18, 29
	Cazadores..	id....	D. Isidoro Peralta	Cuyo	26	id 14 y 18
	Artillería ..	id....	D. Joaquin C. Morales.	Talcahuano	147	1, 27 y 28
3.°		Comad'te	D. Carlos Casal	Belgrano	280	
	Granaderos	Capitan..	D. Juan Bravo	Reconquista	249	mitad del 6, 26, 19
	1.ª..	id....	D. Gregorio Soler	Lujan	4	id 6, 26, 19
	2.ª..	id....	D. Fermin Suarez	Venezuela	326	7 y 25
	3.ª..	id....	D. Manuel Sea	Belgrano	390	8 y 23
	4.ª..	id....	D. Damian Herrera	Venezuela	380	9
	Cazadores.	id....	D. Gavino Benavente	Buen orden	163	20 y 24
	Artillería ..	id...	D. Atanacio Pacheco	Biblioteca	271	21 y 22

Lo que se comunica á quienes comprende para su inteligencia y cumplimiento, previniéndose que los individuos que se hallan en los cuarteles 23, 24, 27, 28 y 29, y corresponden por su clase y edad á la Pasiva, deberan enrolarse en las compañias de los capitanes Gonzalez, Correa Morales, Sea y Benaventos, segun se demuestra en el anterior estado, debiendo estar precisamente enrolados para el 20 del mes que corre.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1831.

LUCIO MANSILLA.

Se vende,

CALLE de Maypú No. 56, un establecimiento de pastelería con un corto principal: las personas que gusten aprovechar de la ocasion, véanse con el dueño, que vive en la misma casa. e 28 15p

Aviso al comercio.

EN la Librería de Santiago Trezzini, calle de la Florida No. 19, se encuadernan libros de todas clases y tiene un surtido de libros en blanco á precios equitativos. Tambien tiene una máquina para rayar papel de todas clases. Los que quieran ocuparlo en este género de trabajo pueden ocurrir á dicha Librería, donde serán servidos con toda puntualidad.

feb 1 1mp

Se necesitan,

UNAS ruedas usadas de coche, carretilla, ó cualquier clase de carruage. El que tenga y quiera vender ocurra á la calle de Cuyo No. 61. e 18tfc

Depósito de mármoles.

EN el almacen No. 55, de la calle de Maypú, hay un exelente surtido de los mejores mármoles, y principalmente de monumentos sepulcrales, piedras para mesas y cómodas, chimeneas, lozas y veldozas, lápidas, piedras de afilar, escalones, estátuas, caños, brocales para pozos y cisternas, &c.; así como diferentes adornos de alabastro.

Se mandará ejecutar en Génova cualquier obra de arquitectura ó de escultura, que se encargue, y se entregará aquí en los términos estipulados por contrata.

Los que lo honren con su confianza, quedarán servidos con la mayor exactitud, y á los precios mas equitativos. f 1 1mp

Aviso.

LA casa de comercio de BERTRAM CHAMBERS y Ca., se ha trasladado de la calle de la Universidad No. 68, á la del 25 de Mayo No. 26. e 29 tfs

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven, que sabe leer, escribir y contar, como para mayordomo de alguna estancia ó saladero; tiene quien abone por su buena comportacion: ocúrrase á la calle de los Estados Unidos No. 76. feb 5 8p

Nuevo Establecimiento

DON PEDRO GEAY, acaba de abrir una fonda y villar, en la calle de Chacabuco No. 20, donde espera el dueño merecer el patrocinio de sus amigos y del público en general, por el aseo y prontitud con que quedarán servidos los SS. que gusten honrarlo con su asistencia. Al mismo tiempo avisa que tomará pensionistas por un precio moderado al mes.

feb 7 3p

Aviso interesante a los quinteros.

SE necesita una persona inteligente en agricultura para que entre en una quinta. Quien guste ocurra á la calle del Temple, frente al No. 146, de 6 á 8 de la mañana, y por la tarde de 3 á 5. f 7 3p

Aviso.

EN los dias 9, 10 y 11 del corriente mes á las puertas principales del Tribunal Consular, desde las 11 á la 1 de la mañana, se han de hacer almonedas para la venta y remate de la casa de D. Juan Damaso Camelino, situada en el pueblo de San Pedro, avaluada en 16,750$ 2 rs., que se vende para pago de sus acreedores: las personas que intenten hacer postura, podrán ocurrir al parage designado. Buenos Aires, Febrero 3 de 1831.—MERLO. f 7 3p

Aviso

EN casa de DORR y REINCK, calle de la Biblioteca No. 47, se acaban de recibir los renglones siguientes:

Pañuelos negros de seda con flecos de diferentes tamaños, espumillas negras, pañuelos de colores de seda, géneros de algodon y lienzos americanos, pavilo, añil de manilla, té imperial superior, id. hison id., peynetas de carey, agua raz, cigarros havanos, aceyte de castor, cerveza, vino de Madera, &c.

Como tambien — lo siguiente de importaciones anteriores: lienzos americanos, chales de espumilla, cotines, mahones amarillos, bacalao, cigarros, papel arena, sal, cidra, té negro, cera y velas de id., pinturas y colores. ene 3 tfc

Gran Baratillo de Lisa

EN la calle de la Florida No. 15, almacen de pinturas, se advierte que es mucho mas barato que la cal y mejor para blanquear. ene 15 1mp

Comandancia de Matrículas.

SE previene á todos los dueños de buques pertenecientes á la matrícula, que en el término de ocho dias, contados desde esta fecha, deben presentar en esta comandancia las papeletas de los marineros que tengan contratados en sus buques, las que serán devueltas luego de confrontadas con sus respectivos asientos; con prevencion que el dueño ó encargado del buque que no cumpla con la espresada medida, quedarán sus marineros escluidos de poder navegar. Buenos Ayres, Febrero 1. de 1831.—FRANCISCO LYNCH.

Se necesita,

UN oficial que sepa bien descarnar y zurrar, para trabajar en una curtiduría en la Capilla de Mercedes. El que se interese ocurra á la calle de la Reconquista No. 181, que le impondrán de los pormenores del salario, &c. feb 3 6p

Venta Predi ecta

DE una casa en la calle de la Plata bajo los números 82, 84, 86 y 88 sita á las dos y media cuadras de la plaza de la Victoria para el campo, tiene frente y fondo completo, tiene altos á la calle, con 6 piezas, igriega y azotea; y tiene dos cuartos á la calle con tiendas. La casa baja se compone de 15 piezas, 2 igriegas, primero y segundo patio, en este hay un corredor, pozo superior de balde, y sumidero; en seguida hay un buen corral con paredes altas, todas de la casa, con corredor recien hecho, y un horno debajo para pan. En dicha casa vive el facultado para la venta. Tambien se vende un terreno en San Fernando de Buena Vista. feb 6 8p.

Se vende.

UN criado jóven: en la calle de Venezuela No. 152, darán razon. f 7 3p

Famous table wine,

JUST *landed from the Brig* Cambrian, *a few quarter casks of superior Priorat mountain wine, suited for the use of families. It is four years old, and a very excellent substitute for port wine. Price 120$ per quarter cask. Apply to Noble, Gowland & Co.* *f 7*

Mudanza de domicilio.

ANDRES MAYER, sastre, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que ha mudado su sastrería del No. 35, calle de la Paz, al No. 70 de la misma calle, bajo los altos de D. Agustin Garrigót, donde espera continuarán sus amigos en favorecerlo con la misma confianza. ene 13 1mp

CONSULADO GERAL DO BRASIL EM BUENOS AYRES.

A 25 DE JANEIRO DE 1831.

OS subditos Brasileiros residentes nesta Provencia, que se achaõ registrados neste Consulado deveraõ comparecer no mesmo com as suas papeletas no prefixo termo de 30 dias.

JOZE AGOSTINHO BARBOZA JR.,
ene 26 1mc *Consul Geral.*

Aviso al Publico.

CALLE de Potosí No. 66, en los altos, por métodos breves y sencillos, se enseñan:

Los idiomas español, ingles, frances, italiano y portugues

La teneduria de libros en partida doble, aplicada á todo giro, como al comercio del país.

La aritmética práctica y mercantil, simplificada al uso de los escritorios.

Se encargan de todo lo que tiene relacion las escrituras de comercio, cuentas, balanzas, liquidaciones, asuntos litigiosos y arbitrales, &c., como tambien de establecer los libros, arreglarlos ó llevarlos en las casas de comercio, cuyos asuntos no necesitan emplear á un tenedor todo el dia; y de hacer con exactitud todas traducciones en los idiomas arriba espresados.

Ofrecen tambien dar lecciones en casas particulares.

Se encargarian en la misma casa de la instruccion de un muchacho como de 12 años, de buena conducta, que quisiera sujetarse al servicio y cuidado del escritorio.

Dirijanse á dicha casa de las 10 hasta la 1 de la mañana, y de las 7 hasta las 9 de la noche. feb 7 6p

Se vende.

EN la calle de la Florida No. 32, lo que sigue:

Tabaco negro picado á prueba á 12 rs. libra; Azucar terciada á $2\frac{1}{2}$, y por arrobas á 7$; Vino Frontiñan de primera a 17 rs. botella; Vino de Burdeos á 10 rs.; Platos blancos de mesa á $3\frac{1}{2}$$ docena; Azul de Prusia á 5$ libra, y té a 6$. Igualmente otras mil cosas muy baratas. ene 29 15c

FOR SALE.

ON board the Ship *St. Peter*, from Baltimore:

10 barrels Prime Pork
16 do. Biscuits

Apply to
JOHN ESCHENBURG & Co.
Calle de la Paz, No. 22.

SE VENDEN.

ABORDO de la fragata *St. Peter*, capitan Crosby: 10 barriles carne locino, 16 id. galleta. Ocúrrase a Juan Eschenburg y Ca., No. 22, calle de la Paz. f 3 6s

Se necesita,

UN sirviente para el servicio de mucamo, la mesa, &c. Quien desee conchavarse ocurra á esta Imprenta donde darán razon de quien lo necesite. f 3 tfc

Se vende.

UN terreno en Barracas, calle de por medio con el Sr. Downes, y lindando con el saladero de D. Jorge Clark, de 3 cuadras de estension poco mas ó menos, con unos ranchos y un galpon de buenas maderas; la situacion es propia para saladero ó barraca, y cuando uno necesita es dificil hallar tan a propósito. Con los sindicos de D. Juan George Vermoelen, se puede tratar. feb 6

Tablas del ...

HAY como unos 30,000 pies, actualmente cargando en lanchas á bordo del bergantin *Catalina*, procedente de Bremen, y se efectuará trato antes de descargar las lanchas; por lo que se suplica á los SS. que se interesen en la compra, ocurran hoy á casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
feb 7 6s

Cable de cáñamo.

SE vende uno nuevo y recien llegado en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 94, calle de la Paz. f 7

Hemp Cable

JUST *arrived and new, for sale. Apply to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. *f 7*

Aviso

HAY á venta en la calle de Cangallo á las dos cuadras y media de la plaza nueva para el campo, una CASA No. 340, frente $8\frac{3}{4}$ varas, fondo 70 con huerta de árboles frutales de distintas clases y buena calidad: pozo de valde y buena agua, con cuatro piezas habitables, con patio, un buen jardin y bien cercada toda esta finca El que la quiera tomar puede ocurrir allí mismo donde hallará á los dueños con quien poder tratar. feb 7 3p

Hay à venta,

EN el almacen No. 81, calle del Perú, esquina del Mercado:

Mantequilla superior en cuñetes chicos
Azucar blanca seca en bolsas
Yerba Parnaguá
Aguardiente y coñac en barriles
Te perla en cajitas de á 4 libras
Vino Moscat, Frontiñan en cajones
Jabon amarillo

Vino Burdeos en cajones á diferentes precios, con otros renglones, que se venden por mayor á precios equitativos.

feb 8 3p

Interesante.

Se vende una casa en la calle de la Catedral No. 160, muy cerca de la plaza de la Victoria. En la misma casa dirán su valor. f 1 8p

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfc

LIBROS NUEVOS

En la Librería de la INDEPENDENCIA No. 60, calle del Perú hay los siguientes:—Apologia Católica—El Evangelio en Triunfo—Aplicacion de la moral á la política; Cartas Marruecas, Persianas y Peruanas; Constitucion Religiosa — Los Pueblos y Gobiernos — Elementos de Farmacia—El Emilio ó la Educacion—El Cristianismo á Descubierto—Triunfo de la Religion—Bentham, legislacion — Carlos Grandison—Lógica de Condillac — Economía de la vida Humana—El Hijo del Carnaval—La familia de Vicland—Garantias individuales—El Citador, Jubileo—Instruccion militar—Isabela ó los desterrados—Maclovia y Federico—Orden de las Sociedades—Placido y Blanca — Ricardo y Sofía — Hipócrates Aforizmi—Poesias escogidas de Quintana; Nuevo sistema de geografía en ingles y castellano con atlas — Modelo nuevo de cartas — Semana Santa —Las Ruinas—El Valdemaro—Sabinianito—Manual de Abogado, id. diplomático — Ordinario de la misa, y un surtido completo de útiles para escritorio. feb 4 6c

Hay de venta,

EN la calle de la Florida No. 45, sillas inglesas de montar de varias clases, entre ellas hay unas militares superiores. Tambien hay jergones y ponchos de Córdoba. e 29 tfc

Aviso.

LOS consignatarios de la fragata nacional "MINERVA," no serán responsables por las deudas que contraigan, el capitan, oficiales ó tripulacion de dicha fragata: y cualquiera persona que recibiese ó comprase algun articulo ó articulos pertenecientes á dicho buque ó á su cargamento, de algunos de los individuos nombrados, serán perseguidos como receptores de propiedades robadas.

Por órden de los dueños,
JUAN MILLER y Ca.
Febrero 3 de 1831. 6cs

Baratillo.

DE peynetas de carey de todos tamaños, en la peluquería No. 43, calle de Cangallo, del teatro media cuadra para el campo a mano derecha. feb 4 8p

Se vende ó se alquilan,

LOS almacenes nuevos situados en la calle de Balcarce, media cuadra de la aduana para el fuerte. En la casa No. 142, calle de la Piedad, darán razon.

feb 7 tfs

Se vende.

UNA pulpería de corto principal, y hace muy buenos diarios, situada en la calle de Lima No. 210, de Monserrat tres cuadras al Sud. La persona que se interese en ella ocurra á dicha pulpería para tratar. feb 7 3p

NOTICE.

WANTED a woman or Girl who speaks English to do the work of a small family, excepting cooking: Good wages and good treatment will be given. Apply at No. 140, calle de la Paz.

feb 7 3c

CONSULADO GENERAL DE CHILE EN BUENOS-AYRES.

LA oficina de dicho consulado, se ha trasladado á los altos de la casa No. 41, calle de la Victoria, cuadra y media de la plaza de este nombre para el campo.

feb 8 15s

Interesante al Comercio.

SE vende el armazon, mostrador y llave de la tienda No. 20, calle de Potosí: los interesados podrán ocurrir á tratar con su dueño, que vive en la misma casa.

feb 7 3p

Interesante á los almaceneros.

SE venden á los precios mas bajos de la plaza los renglones siguiente:

Fuentes blancas, azules y de orilla verde y azul; Id. id. id. id. id. hondas; Platos id. id. id. id. planos y soperos; Fuentes id. id. id. id. con tapas; Palanganas id. id. con jarras correspondientes; Jarros y jarras de todos tamaños, blancos, azules, y pintados; Tazas blancas, azules y pintadas de diferentes tamaños; Id. con platillos de diferentes gustos; Juegos de mesa de pintura y gusto nuevo; Id. id. azules.

Ensaladeras y fruteras azules y blancas

Canastos de loza bien surtidos propios para el campo ó almacenes

Y varios otros articulos, incluyendo cristaleria en bocois y cajones de un surtido propio para el país. Darán razon calle del Perú No. 106. ene 21